

Liderazgo y alteridad: la educación en la actitud como complemento de la formación profesional, camino hacia un nuevo paradigma

Año
2013

Autor
Anselma Figueroa, Juan Pablo

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Anselma Figueroa, J. P. (2013). *Liderazgo y alteridad: la educación en la actitud como complemento de la formación profesional, camino hacia un nuevo paradigma*. Villa María: Universidad Nacional de Villa María



SEGUNDO CONGRESO DE ADMINISTRACIÓN DEL
CENTRO DE LA REPÚBLICA

ENCUENTRO REGIONAL CENTRO OESTE DE
ADMINISTRACIÓN GENERAL (ADENAG)

VILLA MARÍA - 31 DE OCTUBRE Y 01 DE NOVIEMBRE DEL 2013

**“LIDERAZGO Y ALTERIDAD: LA EDUCACIÓN EN LA ACTITUD
COMO COMPLEMENTO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL,
CAMINO HACIA UN NUEVO PARADIGMA”**

Anselma Figueroa Juan Pablo. Autor
Fundación Escuela de Líderes Sociales
(03541)432533 / (0351)156880940
juan@escueladelideres.org.ar

“LIDERAZGO Y ALTERIDAD: LA EDUCACIÓN EN LA ACTITUD COMO COMPLEMENTO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL, CAMINO HACIA UN NUEVO PARADIGMA”

Anselma Figueroa Juan Pablo

Palabras claves: LIDERAZGO, CAMBIO, PARADIGMA, EDUCACIÓN y
PROFESIÓN

INTRODUCCIÓN

“...Una educación de buena calidad es aquella que cumple con los dos pilares fundamentales que definen la educación del siglo XXI; Aprender a Aprender y Aprender a vivir Juntos. Esto quiere decir que la educación tiene que formar la capacidad para aprender a lo largo de toda la vida y que debe formar en actitudes, valores y competencias que promuevan la solidaridad, la democracia, la responsabilidad por el destino de los otros...”¹

La ponencia gira en torno a revalorizar los espacios educativos de nuestra sociedad, fomentando procesos que promuevan la formación de actitudes pro-sociales que generen una postura efectiva y fundada en el concepto de “ciudadanía activa” como referente de todo accionar profesional (independientemente de cuál sea la disciplina o el campo de acción).

Para esto es necesario antes trabajar para reformular los espacios educativos actuales, para que lo aprendido se conecte con la vida diaria de la persona y comenzar a pensar en una nueva educación, educar de un modo distinto... focalizado en la actitud, en la posibilidad de modificar conductas y esquemas de acción individuales.

¹ Tedesco Juan Carlos “Si algo es necesario tiene que ser posible” (entrevista en INDAGA Revista Internacional de Ciencias Sociales y humanas, Isla Canarias. 2004)

LA REALIDAD COMO UN OBJETO DISTANTE...

Definir la realidad no es tarea sencilla, tomaremos como punto inicial la definición que determina *la existencia de un conjunto de situaciones y condiciones articuladas que configuran un momento particular – el presente – en el desarrollo histórico de una sociedad.*²

La realidad actual está determinada por la incertidumbre, la velocidad de los cambios y el exceso de información y tecnologías que nos unen dentro de un sistema global. En el marco de esta realidad, debemos tener claro los diversos procesos sociales, políticos, culturales y económicos que van transformando nuestro entorno a gran velocidad. En medio de los avances, la tecnificación, nuestra acción ciudadana está ubicada dentro de un escenario turbulento y determinado por múltiples factores que la configuran cada vez más compleja, nos cuesta reconocer al otro y más todavía a nosotros mismos. Es por esto que desde los espacios como la Universidad, la Escuela, el Estado, las ONGs y Organizaciones de la Sociedad Civil, entre otros, tenemos la responsabilidad y las herramientas necesarias para conocer los efectos de los procesos que están impactando negativamente en la calidad de vida de las personas, en especial en un escenario donde la exclusión se hace cada vez más compleja y los problemas de cualquier tipo (social, económico y cultural) se agudizan día a día. Es por ello que planteamos el indiscutible compromiso de los espacios anteriormente nombrados para generar acciones que tiendan al bienestar social y la resolución de los problemas sociales actuales.

Como ya se enunció, la ponencia gira en torno a revalorizar los espacios educativos de nuestra sociedad, para esto no debemos obviar lo que sucede en nuestro alrededor, esto no es una tarea simple ni se puede lograr de un modo inmediato.

UN POCO DE HISTORIA...

Durante la Gestión de Néstor Kirchner, después de la crisis de fines del año 2001 y principios de 2002 y de un período de transición caracterizado por la inestabilidad

² Netto, Pablo José y Otros: "Escenarios y prácticas profesional... Una mirada crítica desde el trabajo social"; Espacio Editorial. Buenos Aires. Argentina. 2002.

institucional, la mega-devaluación de la moneda, con la consecuente baja del salario real, el aumento del desempleo y la instalación de la protesta social en las calles; se implementó una política económica centrada en la recuperación del mercado interno y el empleo.

Los impactos sobre la reducción de la pobreza fueron importantes, potenciados por políticas gubernamentales como las convenciones colectivas de trabajo, la recomposición de los ingresos jubilatorios y la incorporación de dos millones de beneficiarios al sistema previsional y la progresiva implementación de planes que promovieron formas asociativas y autogestivas de trabajo, sustentados en la concepción del trabajo como mecanismo de inclusión. El área en que se produjeron cambios más significativos fue la de los derechos humanos. El gobierno Nacional asumió como política de estado la condena a la violación de los derechos humanos durante la última dictadura militar (1976-1983), impulsó la derogación de las Leyes de Punto Final y de Obediencia Debida, sancionadas bajo presión militar durante el gobierno de Raúl Alfonsín, y los indultos decretados por Carlos Menem, reabrió las causas para que pudieran ser juzgados quienes habían sido indultados y descabezó la cúpula militar. También se produjo el recambio de la Corte Suprema de Justicia. Las políticas educativas dieron un vuelco importante, en relación a los paradigmas de la década de los noventa; un 6% del PBI, se destinó a la construcción de 700 escuelas en todo el país, se impulsaron 350.000 becas escolares, se aumentó en un 20% el presupuesto destinado a educación y se crearon el IFD (Instituto de Formación Docente) y el CNCE (Consejo Nacional de Calidad Educativa)³.

El nuevo paradigma conceptualiza a la educación como un bien público y como derecho social y ubica al Estado como el actor central y garante de este derecho.

Cristina Fernández de Kirchner, primera mujer presidenta electa por el voto popular, asume en diciembre de 2007 e inmediatamente crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, lo que significa una profundización del modelo de su antecesor.

³ En base al artículo web: <http://www.slideshare.net/alebelaeff/analisis-politicaseducativascmenemynkirchner>

En el año 2008 se sancionó la Ley N° 26.241 que transformó en política de estado el Programa de repatriación y vinculación con científicos argentinos que residen en el exterior (Programa Raíces).

A fines del 2009, por decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1.602/09, se instituye la Asignación Universal por Hijo, que otorga una prestación no contributiva a los sectores desempleados y a los empleados precarios, similar a la que reciben los hijos de los trabajadores formales.

Las políticas educativas van a enfatizar la inclusión de los sectores excluidos del sistema para cumplir con la obligatoriedad escolar establecida en la Ley de Educación Nacional. En esta línea se inscriben además de la Asignación Universal por Hijo anteriormente descripta, las políticas para la escuela secundaria obligatoria y el desarrollo de un programa de inclusión digital "Conectar-Igualdad". El impacto de las políticas educativas solo se podrá evaluar a largo plazo. Sin embargo hemos podido mostrar algunas continuidades y algunos cambios respecto de los objetivos y modos de construcción de la política pública en el campo educativo en nuestro país en los últimos años.

Todo ello lo podemos ubicar dentro de un escenario social que esta produciendo un replanteamiento ético que necesita dar respuestas al accionar individual y colectivo de todos los ciudadanos.

Un escenario complejo y multideterminado⁴ que es necesario comprender; si lo comparamos con el teatro, podemos observar como cada escenario posee una serie de características, es cambiante, es una construcción que se desarrolla en base al trabajo de las personas, posee roles y papeles definidos que marcan las relaciones entre los actores que participan en él, pero principalmente queremos rescatar que puede cambiar... modificarse (dentro del mismo guión) de acuerdo al protagonismo

⁴ "Es necesaria la comprensión de la diversidad de los aspectos que constituyen un escenario social a través de un diagnóstico del mismo, el análisis de sus contenidos y el establecimiento de cursos de acción por medio de procedimientos que amplían la percepción crítica de la realidad.(...) debemos construir modelos de comprensión de las "multifacéticas condiciones en las cuales se expresan las conductas en diversas condiciones ambientales ; que permita la contextualización de las intervenciones que son parte de un contexto social multideterminado, multiestructurado y de múltiples niveles".
Westergaard, C; Kelly, J. (1998) Una epistemología contextualista para la investigación ecológica, en Psicología Comunitaria. El enfoque ecológico contextualista de James Kelly.Enrique Saforcada. (Comp). Proa. Bs.As.

de los actores y las posibilidades de cambio que se plantee dentro de él. Esta metáfora nos permite observar como al interior de nuestra realidad existen múltiples escenarios sumamente heterogéneos, que particularmente en los procesos de cambio social y económico de los últimos años, los actores construyeron *nuevos papeles* rompiendo con viejos esquemas de relación y vínculo dentro de lo social, la educación debe fundamentarse sin duda en animar el ejercicio de un papel de actor-actor que modifican sustancialmente la realidad (la obra) en la cual estamos incluidos.

LA REALIDAD EDUCATIVA:

Existe claramente un defasaje entre los espacios de formación existentes en la realidad (escuelas, universidades e institutos terciarios) que forman a “profesionales” y no a personas; exigidos por un mercado laboral que requiere “formación específica y fragmentada de conocimientos”, dentro de una alta competencia individual y técnicamente especializada.

Si entendemos que la realidad es cada vez más compleja y multidinámica y cada acción está fuertemente vinculada a ese dinamismo, necesitaremos profesionales flexibles, innovadores y en consecuencia, con una visión más amplia que le permita comprender los cambios sociales. Dentro de esta línea es que pretendemos reflexionar para entender al aprendizaje solidario (Aprendizaje Pro-Social) como fuente eficaz y eficiente de formación actitudinal para los jóvenes, que garantice una inclusión social efectiva que forme profesionales conocedores de las necesidades de la comunidad y que se comprometan en la construcción de una sociedad más justa.

Sin pretender siquiera aproximarnos a la amplitud y complejidad de esa cuestión, partimos de esta premisa:

“Independientemente de cuál sea la carrera que esté estudiando una persona, la participación protagónica de estudiantes en el diseño y la gestión de proyectos sociales, eleva la calidad de aprendizajes personales y profesionales fundados en valores como la responsabilidad, el compromiso, la ética, el trabajo y la solidaridad.”

En una primera instancia la educación en base al aprendizaje pro-social, permite que los contenidos curriculares específicos de cada carrera que marcan los límites funcionales de cada profesión, se flexibilicen ante una realidad inminentemente compleja.

Desde nuestra experiencia como estudiantes, aún participamos dentro de unidades académicas donde se continúa remarcando la distancia entre educadores, autoridades, estudiantes y el contexto social, donde aún tienen vigencia los criterios paternalistas o autoritarios. Aquí es donde debemos concentrar todas nuestras fuerzas.

PRIORIDADES A CONSIDERAR...

Según Gimeno Balaguer, lo que se debe priorizar en el momento de de vivir y diagramar un contexto educativo es:

- *Donde se privilegia el “sistema de enseñanza”. Nosotros preferimos optar por el “entorno de aprendizaje”.*
- *Donde se privilegia el trabajar “al lado del otro”. Nosotros preferimos optar por trabajar “con el otro”.*
- *Donde se privilegia el “desarrollo personal”. Nosotros decidimos optar por el desarrollo de “equipos de trabajo”.*
- *Donde se privilegia el “aprender a competir”. Nosotros optamos por el “aprender a colaborar”.*
- *Donde se privilegia el “aprendizaje curricular”. Nosotros preferimos “aprender haciendo”.*

Estos puntos pueden contribuir a pensar un proyecto educativo innovador, que integre de modo efectivo y eficaz para aportar en la formación de nuevas generaciones de profesionales, complementando lo reflexivo (teoría) con la acción (práctica), con el propósito de auxiliar o ayudar a afrontar situaciones problemáticas de nivel individual o grupal... este paso necesario, transforma la declamación de responsabilidad personal-social en contenido de enseñanza y modelo de formación actitudinal para las personas.

UN CAMBIO DE PARADIGMA NECESARIO:

La educación es sin duda un escenario indiscutido para animarse a practicar la libertad⁵ de toda persona. Si a ello le sumamos el valor agregado para el desarrollo de las competencias personales, se modifica rotundamente el impacto generado en cada acción emprendida por las personas. Es por medio de esta libertad que se puede reconstruir, reflexionar y tomar decisiones. Según Piaget, quien plantea que: *“...frente a una situación problemática, el individuo apela a sus estructuras previas, las que condicionan el aprendizaje, la acción de aprender provoca la modificación y transformación de las estructuras que a la vez permiten nuevos aprendizajes generando así un proceso de integración y asimilación de los conocimientos nuevos a estructuras viejas que son reformuladas por medio de un proceso de acomodación que genera la adaptación activa de individuo al ambiente; es en este proceso donde se genera la construcción del conocimiento...”* (Gimeno Sacristán y Pérez Gómez, 1998).

El mayor impacto de una educación fundada en la solidaridad, es a nivel de paradigmas personales.

Tomamos como ejemplo la propuesta educativa impulsada desde la Fundación Escuela de Líderes Sociales⁶, que a lo largo de 10 años de trabajo, tuvo los siguientes resultados:

Impacto a nivel de los aprendizajes:

- Aumento y mayor comprensión de los conceptos teóricos-reflexivos aprendidos en las unidades académicas.
- Utilización efectiva y con posibilidad de generar un cambio en la realidad concreta en la que se vive.
- Desarrollo de la capacidad para fomentar y sintetizar la información del contexto, abriendo nuevas perspectivas para observar y actuar en la sociedad.

⁵ “... existe necesariamente un miedo a la libertad, del que forzosamente no tiene conciencia quien lo padece y lo lleva a ver lo que no existe, en el fondo quien teme a la libertad se refugia en una seguridad vital...”, de confort que lo aísla y lo mantiene en resguardo de la realidad social en la que vive. Paulo Freire; “Pedagogía del Oprimido”. Pág. 20, editorial Siglo XXI.1970. Uruguay.

⁶ “Programa de formación de Líderes Sociales”: 225 estudiantes universitarios en 36 encuentros/talleres con una carga horaria total de 252 hs. (ver www.escueladelideres.org.ar).

- *“Se supera la visión exclusivamente individualista de la propia profesión, formando individuos concededores y comprometidos solidariamente con las necesidades de la comunidad” (Ehrlich: 2000).*

Impacto en el rol de ciudadano:

- Participación e inclusión en espacios públicos de debate y trabajo social (Estado – ONGs – Organizaciones de la Sociedad Civil – Responsabilidad Social Empresarial).
- Ruptura de rol pasivo y apático por un protagonismo social.
- Análisis más profundo y detallado de la realidad política económica, aumento de la mirada crítica para diagnosticar la realidad.

Impacto en el desarrollo de competencias para su inclusión en el mundo del trabajo:

- Generación de capacidades y competencias básicas para el trabajo en equipo como liderazgo, creatividad, innovación, comunicación, procesos de toma de decisiones, gestión de recursos, conciliación de grupos con intereses opuestos, entre otros; los que son sumamente valorados en el mercado de trabajo actual.
- Desarrollo notable de flexibilidad para trabajar en equipos interdisciplinarios.

Estos resultados sostienen un proceso que favorece la inmersión protagónica en la realidad no sólo para cambiarla, sino para dejarse cambiar por ella (estructura personal) fomentando nuevos y necesarios aprendizajes, que cuestionan los fundamentos que movilizan nuestro saber (formación profesional) y nuestros haceres (relaciones sociales).

El aprendizaje instaurado para modificar actitudes desde la experiencia social produce un significativo vuelco en los “itinerarios de acción” (Gardner: 2004) personales promoviendo la puesta en movimiento de un conjunto de actitudes indispensables para el desarrollo personal:

- Liderazgo.
- Flexibilidad.
- Capacidad de observar “pequeñas victorias”.
- Tiempo para la reflexión personal.
- Atención a mensajes implícitos.
- Construcción de una perspectiva a largo plazo.

- Prever y resolver contratiempos.
- Detección y valoración de cualidades en el compañero de trabajo.
- Cultivar nuevas energías.
- Crear una nueva comunidad.

NUEVA PERSONA, NUEVO PROFESIONAL, NUEVO CIUDADANO

Pensemos en el sentido de igualdad y libertad, con la cual se concibe a la persona como parte de una sociedad y como ciudadano de derecho.

La educación en actitudes pro-sociales produce un rol activo de expresión de opiniones, que de algún modo genera espacios que interpela a los grupos sociales ante el Estado.

Es sumamente necesario incentivar el rol protagónico de los jóvenes estudiantes, ya que como futuros profesionales deben estar capacitados para generar acciones hacia el cambio y el progreso social, mediante una construcción en conjunto para que se modifique el modo de situarse y de pensarse como ciudadano frente a los problemas que los afectan en su vida diaria. El desinterés por el otro... cuando el ciudadano que está al lado no se configura como “un par”, produce la fragmentación de las relaciones sociales y se generan procesos de marginación y exclusión⁷.

Hablar de inclusión es hablar de los lazos que los individuos generan con la sociedad en la que vive. Los lazos que unen al individuo con la sociedad pueden ser entendidos en tres niveles:

- Nivel funcional: el que permite la integración del individuo al funcionamiento del sistema (mercado de trabajo, instituciones de seguridad social, etc.).
- Nivel social: el que incorpora a los individuos en grupos o redes sociales (familia, grupos primarios, sindicatos, etc.).

⁷ Castell, R. se toma el término “exclusión como generador de vulnerabilidad dentro de un proceso constante en las sociedades” como expresa el autor en el artículo “Dinámica de los procesos de marginación” citada en la revista Espacio Institucional, Editorial Lugar Bs. As. 1991, Argentina.

- Nivel cultural: el que permite a los individuos, se integren a las pautas de comportamiento de la sociedad (participación en las normas y creencias socialmente aceptadas).⁸

Desde este camino educativo que orienta a la persona con herramientas que permiten “pensarse de un modo distinto” se genera progresivamente un mayor nivel de participación para llegar a “tomar parte” protagónicamente en lo social, constituyendo un nuevo ciudadano que tiende a la integración.

El objetivo principal es modificar sustancialmente los espacios cotidianos.

"La responsabilidad del cambio nos incumbe a todos debemos empezar por nosotros mismos, aprendiendo a no cerrar prematuramente nuestras mentes a lo nuevo, a lo sorprendente, a lo aparentemente radical. Esto significa luchar con los asesinos de ideas que se apresuran a matar cualquier nueva sugerencia sobre la base de su viabilidad, al tiempo que defienden como viable todo lo que ahora existe, por absurdo, opresivo o estéril que sea".⁹

En el contexto actual, un nuevo paradigma nos enfrenta a una realidad distinta, nos ubica en otra posición, nos ofrece nuevas formas de ver y entender la realidad. Es la oportunidad de aportar en la construcción de nuevos escenarios sociales y de redes más sólidas que favorezcan la participación social y que los cambios que se produzcan sean más sustentables.

Como lo expresa Claus Offe¹⁰; la participación social en nuestros tiempos puede ser entendida como:

- Un mecanismo de movilización de recursos para satisfacer las necesidades materiales imperantes en nuestro contexto.
- Un factor de organización y sostenimiento de redes sociales que generan un cambio en el proceso histórico de una sociedad.

⁸ Laura Pautassi, Investigadora en Políticas Sociales; Julieta Rossi, Directora del Programa de Derechos Económicos, Sociales y Culturales del CELS; y Luis Campos, abogado del Programa de Derechos Económicos, Sociales y Culturales del CELS. Mimeo.

⁹ Alwin Töfler.

¹⁰ Offe; Claus, “Partidos Políticos y Nuevos Movimientos Sociales”. Editorial Sistema “Colección Politeia” Pág. 101. 1996. Madrid. España.

Este es claramente el objetivo final de una nueva “propuesta educativa” que reconsidere desde el ámbito más cotidiano de cada persona la posibilidad de aplicar sus conocimientos para la transformación del contexto, modificando rotundamente la concepción de la educación desde los espacios formales en los cuales nos incluimos.

La participación social se entiende entonces como consecuencia de la educación para que toda persona pueda establecer y mantener adecuadamente las interacciones con otros individuos, con el objeto de poder expresar sus sentimientos, actitudes, deseos, opiniones, ideas, etc.

Buscamos entonces que se abandone posturas anteriores para la adopción de nuevas conductas participativas y comprometidas.

Siempre entendemos que la solidaridad, el compañerismo y la práctica de valores son necesarios para una vida plena, pero... ¿en la práctica lo demostramos? Existe una gran distancia entre entender y hacer, entre el conocimiento intelectual y la disposición efectiva, romper con esta brecha por medio de la participación social es la primer meta que debemos trabajar desde los espacios de educación formales.

LA EDUCACIÓN EN LA ACTITUD PERMITE APRENDER DESDE EL SENTIMIENTO

“La actitud es una tendencia o predisposición relativamente estable de la conducta en relación con un objeto y sector de la realidad.”¹¹

Existen diversas formas para adquirir y modificar actitudes:

- Directas: a partir de la propia experiencia, positiva en primer lugar y negativas en segundo lugar, siempre que las incorporemos como aprendizaje.

¹¹ (Coll y otros, 1995, pag152.)

- Indirectas: las que se adquieren de aquellas personas que uno admira y quiere, por medio de la identificación (del equipo de fútbol de su padre, de la literatura dictada por un profesor entusiasta, por ejemplo).
- Por observación.

“... también aprendemos observando e imitando ejemplos que nos suministran física o verbalmente otras personas, este aprendizaje se produce por la tendencia de las personas de reproducir las acciones, actitudes o respuestas emocionales que presentan distintos modelos reales o simbólicos reciben el nombre de aprendizaje por observación, modelado o imitación”¹².

La tendencia de la conducta dentro de lo cotidiano se orienta mediante la experiencia de la puesta en marcha de actitudes vinculadas con el compartir, escuchar, respetar, tolerar, con conductas de ayuda, con muestras de aprobación, con confianza, solidaridad, participación, cooperación, colaboración, disposición para acordar, aceptar y respetar reglas, etc. Es en estas “experiencias positivas” donde hacemos foco para pensar la educación.

Un proceso de aprendizaje que incluya a la experiencia personal (fundada en la solidaridad) genera la expresión de las emociones que nos permite una lectura de cómo nos encontramos con los demás y con nosotros mismos, influyendo en nuestro desarrollo y nuestras acciones de manera positiva, interviniendo así en la construcción de nuestra vida.

Verbalizar los sentimientos (ponerle palabra a lo que sentimos ante determinadas situaciones o aprendizajes) nos ayuda en nuestra comunicación con “los otros” y aumenta la posibilidad de conocimiento personal ya que le ponemos letras a aquello que mediatiza nuestro vínculo con la realidad, con lo social y construye relaciones más auténticas y duraderas.

Las palabras son rótulos que le ponemos a las experiencias vividas en lo más cotidiano de nuestro ser, si pensamos a la educación como área de ejercicio de los

¹² (Coll y otros, 1995p. 159)

modos de vincularnos y decidir diariamente (actitudes), vamos a acceder a la posibilidad de transformar y complementar toda enseñanza que ingrese a nuestra estructura de conocimiento y fortalecerla de la siguiente manera:

- Al tener que decir con palabras lo que sentimos, somos capaces de relacionar la experiencia con el aprendizaje y nuestros propios sentimientos.
- Ponernos en contacto con nuestros sentimientos nos ayuda a identificarlos, reflexionar sobre ellos y tratar de modificarlos si fuera necesario.
- Permite mejorar la comunicación.
- Ser más empáticos con los demás, entender qué le sucede, necesitan o quieren.
- Desarrollar una atención progresiva a los propios estados internos para ejercitar el manejo del campo emocional.¹³

Como ya se afirmó al comienzo de la ponencia, es necesario trabajar para reformular los espacios educativos actuales, para que lo aprendido se conecte con la vida diaria de la persona y comenzar a pensar en una nueva educación, educar de un modo distinto... focalizado en la actitud, en la posibilidad de modificar conductas y esquemas de acción individuales.

Si a ello le agregamos una base solidaria fundada en valores, sin duda la inserción profesional será mucho más integral.

REFLEXIONES FINALES

Dentro del contexto actual debemos estar capacitados para plantear desafíos que nos lleven a construir o reconstruir escenarios educativos con perspectivas creativas y abiertas a la diversidad de dimensiones y actores sociales.

Debe existir entonces un manejo concreto de información acerca del contexto que se nos presenta, para poder actuar y desarrollar una postura efectiva referente a nuestro saber profesional. Debemos por lo menos no obviar lo que sucede a nuestro alrededor ni lo que sustenta esa situación, analizando los nuevos roles sociales, la relaciones que poseen las personas con el mundo del trabajo, las expresiones

¹³ En base a "Técnicas Grupales y aprendizaje efectivo": Olga Medaura y Alicia Monfarrel, Argentina, 2008, Lumen.

organizativas dentro de las empresas y las instituciones, los proyectos profesionales, los deseos, expectativas y saberes de la sociedad.

La propuesta educativa para los futuros profesionales en nuestra sociedad actual, debe apuntar a apropiar y desarrollar prácticas de respeto, reconocimiento, cooperación, solidaridad y responsabilidad; entendiéndolas como dimensiones fundamentales de la participación de la sociedad civil, que sustentan el quehacer de todo profesional, independientemente de la carrera que ejerza y el ámbito donde desarrolle sus acciones.

Todo profesional que pretenda influir en los procesos de participación social, debe inscribirse al interior de ella, en su dimensión más cotidiana.

La educación en la actitud ocupa un lugar privilegiado en el terreno de la formación profesional, opera como un horizonte de reconstrucción de algún sentido colectivo frente a los procesos de fragmentación y marginación que aún siguen presentes en nuestros espacios académicos; constituye una herramienta de inclusión, en tanto permite una reconsideración de la relación entre lo individual y lo colectivo, proponiendo un espacio común, integrando pluralidades y diferencias pero fundamentalmente desarrollando solidaridades. El aprendizaje principal va a girar en torno a las redes solidarias que logramos activar mediante nuestra intervención profesional.

BIBLIOGRAFÍA

- Castell, R. revista Espacio Institucional, Editorial Lugar Bs. As. 1991, Argentina.
- Coll C. y Otros: "Los contenidos de la reforma", Buenos Aires; Paidos. 1995.
- Eherlich Thomas (2000) "Responsabilidad Cívica y Educación Superior", Westport; American Council on education. And Orix Prest. Series de educación superior. EEUU.
- Freire Paulo. "Pedagogía del Oprimido". Pág. 20, editorial Siglo XXI.1970. Uruguay.
- Gardner. H. (2000), "La educación de la mente y el conocimiento de las disciplinas" Barcelona. Paidos.
- Gimeno Sacristán, J. y A. L. Perez Gómez (1998), "Los procesos de enseñanza Aprendizaje. Madrid. Editorial Morata.
- Gimeno Balaguer Eugenio, "Aprendizaje Innovador: desafíos metodológicos para un futuro perfecto", Republica Argentina: Ministerio de economía y Obras y Servicios públicos. Secretaria de Hacienda. 1995.
- Kisnerman, Natalio."Vida Cotidiana y Trabajo Social", departamento de publicaciones Faculta de Derecho y Ciencias Sociales. 1972. Córdoba. Argentina.
- Medaura Olga y Monfarrel Alicia: "Técnicas Grupales y aprendizaje efectivo": Argentina, 2008, Lumen.
- Netto, Pablo José y Otros: "Escenarios y prácticas profesional...Una mirada crítica desde el trabajo social"; Espacio Editorial. Buenos Aires. Argentina. 2002.
- Offe; Claus, "Partidos Políticos y Nuevos Movimientos Sociales". Editorial Sistema "Colección Politeia". 1996. Madrid. España.
- Plataforma Inter.-Americana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo; "Para exigir nuestros derechos", en Manual de exigibilidad social. 2005. Argentina.
- Roviroso Mario: Turbulencia y Planificación Social, editorial Siglo XXI. Argentina.

- Rovere Mario: Planificación estratégica de recursos humanos en salud; Organización panamericana de la salud: serie desarrollo de los recursos humanos numero 96. Washington: 1993.
- Tedesco Juan Carlos “Si algo es necesario tiene que ser posible” (entrevista en INDAGA Revista Internacional de Ciencias Sociales Y humanas, Isla Canarias.2004)
- Westergaard, C; Kelly, J. (1998) Una epistemología contextualista para la investigación ecológica, en Psicología Comunitaria. El enfoque ecológico contextualista de James Kelly.Enrique Saforcada. (Comp). Provincia. Bs. As.